Instituto Superior de Educación Física Nº11

“Abanderado Mariano Grandoli”

Profesorado de Educación Física – Plan Dcto. Nº696/01

Espacio curricular: Deportes Abiertos de Campo y su Didáctica II - Fútbol

Año:2º

Divisiones: Todas

Docentes: Todos los docentes de la cátedra

Ciclo lectivo 2026

MARCO REFERENCIAL

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.

La propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.

El fútbol es comprendido como una práctica corporal, cultural y social relevante para la formación integral de las personas, favoreciendo el desarrollo de capacidades motrices, cognitivas y socioafectivas.

La propuesta busca superar enfoques exclusivamente centrados en el rendimiento deportivo, promoviendo una mirada crítica, reflexiva, situada e inclusiva del deporte en contextos educativos formales y no formales.

Desde una perspectiva pedagógica actual, la enseñanza del fútbol requiere contemplar las particularidades evolutivas y madurativas de niñas, niños y adolescentes, favoreciendo procesos de alfabetización motriz, aprendizaje comprensivo y construcción de experiencias corporales significativas.

Asimismo, la planificación reconoce la importancia de promover prácticas deportivas democráticas, cooperativas y socialmente significativas, en articulación con los principios de inclusión, convivencia y Educación Sexual Integral.

PERSPECTIVA DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.

Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante.

Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.

PROPÓSITOS FORMATIVOS

Transmitir conocimientos teóricos sobre el desarrollo físico, fisiológico y psicológico de los/as niños/as en edad infantil.
Favorecer la adquisición de herramientas prácticas para la enseñanza de la técnica individual y colectiva del deporte.
Incorporar la recreación lúdica-deportiva para una mejor enseñanza global en el ámbito del fútbol infantil.
Conocer formas y trabajos sistemáticos para desarrollar las capacidades condicionales y coordinativas, teniendo en cuenta la didáctica para acompañar la teoría.
Disponer de conocimientos y procedimientos que posibiliten la práctica autónoma y responsable de actividades corporales y motrices.
Aplicar el aprendizaje comprensivo sobre la base del juego reglado.
Construir espacios de convivencia, participación, cooperación y solidaridad, así como integración social y pertenencia grupal según los principios formativos de la E.S.I.

EJES ORGANIZADORES – SABERES Y CONTENIDOS

EJE 1: Alfabetización Motriz Infantil

Alfabetización motriz infantil en el fútbol.
Evolución motriz en las distintas edades.
Capacidades motoras condicionales y coordinativas.
Juego motor y resolución de situaciones motrices.

EJE 2: Técnica y Reglamento

Aplicación práctica del reglamento.
Fundamentos individuales y colectivos.
Enseñanza, secuenciación y aplicación práctica en las distintas etapas.

EJE 3: Táctica y Sistemas de Juego

Sistemas básicos de juego Fútbol 7 y Fútbol 11.
Organización táctica básica.
Aplicación contextualizada de situaciones reales de juego.

EJE 4: Deporte, Sociedad y Eventos Deportivos

ODESUR.
Mundial de Fútbol.
Observación y análisis de eventos deportivos.
Perspectiva social, cultural y educativa del fútbol.

MARCO METODOLÓGICO

Clases prácticas y vivencia de juegos y actividades donde estudiantes aplicarán las reglas básicas para la iniciación del deporte.
Ejecución de habilidades y fundamentos del deporte en diferentes actividades individuales y colectivas.
Clases teóricas acordes a los contenidos a desarrollar.
Trabajos prácticos grupales.

Reflexión y diálogo entre docente y estudiantes sobre los contenidos desarrollados en clase.
Aprendizaje comprensivo a partir de situaciones reales y modificadas de juego.
Estrategias metodológicas inclusivas y contextualizadas.

TEMPORALIDAD

Primer Cuatrimestre

Alfabetización Motriz Infantil en el fútbol.
Evolución en las distintas edades.
Las capacidades motoras.
Aplicación práctica del reglamento.

Segundo Cuatrimestre

Fundamentos individuales y colectivos: enseñanza, secuenciación y aplicación práctica en las distintas etapas.
Sistemas básicos de juego Fútbol 7 y 11.
Aplicación práctica del reglamento.
Introducción general al fútbol sala como contenido complementario.
Visita y observación de evento ODESUR.
Observación y seguimiento de partidos y equipos en contexto de Mundial de Fútbol.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua, procesual, formativa e integradora, contemplando las trayectorias educativas individuales, los diferentes ritmos de aprendizaje y las posibilidades de participación de cada estudiante.
Se valorará la participación activa, la apropiación de contenidos teóricos y prácticos, el trabajo grupal, la resolución de situaciones problemáticas, la reflexión crítica y el diseño de propuestas pedagógicas contextualizadas.

Requisitos para el sub espacio
Asistencia al 75% de las clases
Aprobar en forma práctica y teórica de los fundamentos técnicos ofensivos y defensivos
desarrollados
Evaluaciones parciales 100% Aprobadas, sumado a la entrega en tiempo, forma y
aprobación del trabajo práctico grupal sobre la historia del deporte
Indicadores de Evaluación:
Participación activa y responsable en la clase
Comprensión y conocimiento de las reglas de Juego. Entrega del trabajo practico grupal
de historia del deporte.

● Regular Presencial: Deberá tener el 75% de asistencia y hasta un 50% justificado en el cuatrimestre. ART. 29 RAM.

● Estudiante regular será aquél/ aquélla que cumpla en tiempo y forma con los
Requisitos de acreditación (evaluación) establecidos por cada espacio o Sub-espacio curricular. (Parciales, trabajos prácticos etc).

● Accede a la promoción directa con los porcentajes de asistencia establecidos, el
100% de los trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorio de las diferentes instancias acreditables con un promedio final de 8 o
más. Con nota final 6 o 7 se consignará regular; con 5 o menos su condición será
libre.

● Regular Semipresencial: Deberá tener el 40% de asistencia como mínimo en el
cuatrimestrey no podrá justificar las inasistencias de dicho porcentaje.

● No puede acceder a promoción directa, para regularizar deberá tener el 100% de los
trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, parciales y/o recuperatorio de las
diferentes instancias acreditables como mínimo con una nota de 6 o más; con 5 o menos
su condición será libre.
● Libre: El estudiante deberá aprobar un examen final, ante tribunal, en los turnos
de exámenes previstos en el calendario. Los contenidos serán establecidos en la
planificación vigente aprobando con una nota de 6 o más. En las materias con compromiso motriz los exámenes serán prácticos y teóricos.

REGULARIDAD DE MATERIAS: Los estudiantes que logren la regularidad, mantendrán la misma durante 3 años consecutivos, equivalente a 11 turnos de
exámenes a partir de finalizar la cursada, no pudiendo renunciar a dicha condición.
ART. 34 RAM

REGULAR PRESENCIAL A SEMIPRESENCIAL

El pasaje de la condición de Regular presencial a Regular semi presencial deberá
realizarse con el docente al comienzo de cada cuatrimestre. El estudiante debe informar
al mismo que realizará la cursada en carácter semi presencial siendo obligación de éste
saber las condiciones de cursado.

BIBLIOGRAFÍA

Blázquez Sánchez, Domingo – La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar.
Devís Devís, José – Nuevas Perspectivas Curriculares en Educación Física.
Parlebas, Pierre – Juegos, Deportes y Sociedad.
Wein, Horst – Fútbol a la Medida del Niño.
Arda, Toni y Casal, Claudio – Metodología de la Enseñanza del Fútbol.
Litwin, Edith – El Oficio de Enseñar.
Anijovich, Rebeca – Evaluación Formativa.
Ley de Educación Superior N.º 24.521.
Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
Ley de Educación Sexual Integral N.º 26.150.

- Gomez, j.r. ``educ.física en el nivel primario", cap.1.1, 1.3, cap.2, cap.3.1, 3.2.
- Hahn, e." entrenamiento con niños", cap.1y2.
- Gayoso,f. " enseñanza del fútbol".(ed.gymnos)
- Domenech, a." escuela de fútbol ``.(e ideas).
- Raul Belen, j.a.e.Chame marucci. c "el potrero y el futbol infanto juvenil". Bibliografía ampliada
- Bruggemann, d." entrenamiento moderno del fútbol"
- Harre, d." teoría del entrenamiento.deportivo".

Anexo para Todos los Espacios Curriculares de Deportes.

El presente espacio curricular se enmarca en los principios establecidos por la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la Ley de Educación Nacional N.º 26.206, entendiendo a la educación superior como un derecho personal y un bien público social.
Este Sub Espacio FUTBOL II forma parte del espacio curricular Deportes Abiertos de Campo y su Didacticas y la planificación presentada es abalada por todos los docentes del mismo.
A su vez la propuesta pedagógica promueve prácticas de enseñanza inclusivas, democráticas y participativas, orientadas a garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes.
El **Marco Normativo para la Inclusión Educativa en la Provincia de Santa Fe** tiene como objetivo fundamental garantizar el derecho a la educación inclusiva para todos los estudiantes, promoviendo su aprendizaje y participación en igualdad de condiciones. Este marco busca transformar las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad del estudiantado, asegurando que cada persona, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas, culturales o lingüísticas, pueda acceder a un entorno educativo equitativo.
Entre los**principios**que rigen este marco se destacan la **inclusión**, entendida como un proceso que promueve la participación activa de todos los estudiantes; la **no discriminación**, que implica acciones positivas para facilitar el ingreso y permanencia de todos en el sistema educativo; y la **corresponsabilidad**, que enfatiza que la garantía del derecho a la educación inclusiva es una tarea compartida entre el Estado, las instituciones educativas y la comunidad. Estos principios son esenciales para construir un sistema educativo que valore la diversidad y elimine las barreras que impiden el pleno ejercicio del derecho a la educación.
La presente propuesta curricular promoverá prácticas corporales y deportivas inclusivas, contemplando la diversidad de trayectorias, experiencias motrices, contextos sociales, culturales y de género presentes en el grupo de estudiantes.
Se favorecerán adecuaciones metodológicas, pedagógicas y organizativas que permitan la participación activa y el acceso igualitario a los aprendizajes, respetando las singularidades y posibilidades de cada estudiante. Asimismo, se promoverán vínculos basados en el respeto, la cooperación, la empatía, la convivencia democrática y la construcción colectiva del aprendizaje, en articulación con los principios de la Educación Sexual Integral y los enfoques actuales de derechos humanos.